

<b>Netherlands Institute for Multiparty Democracy</b> <small>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</small>	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	Código: F-GH-001 Versión: 1	 <b>Suecia</b> <b>Sverige</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	Fecha: 2019/12/03	

## Términos de referencia para la Auditoria del proyecto Quórum: Mujeres y jóvenes innovando la democracia año 2021

<b>Ubicación:</b>	Bogotá D.C. - Colombia
<b>Tipo de contrato:</b>	Contrato por prestación de servicios profesionales.
<b>Duración del contrato:</b>	Cuarenta y cinco (45) días hábiles luego de la firma del contrato. La fecha límite de cierre será el 18 de marzo de 2022.
<b>Honorarios:</b>	Diecisiete millones de pesos M/CTE (\$17.000.000,00) incluido IVA
<b>Apertura de la Convocatoria:</b>	03 de enero de 2022.

### 1. Antecedentes

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD, por sus siglas en inglés) es una Organización No Gubernamental Internacional que apoya la democracia. Consiste en una red mundial de oficinas y de socios independientes en cerca de 25 países. La organización fue fundada en 2000 por siete partidos políticos de todo el espectro político holandés, con el objetivo de apoyar a las democracias emergentes a través de un enfoque multipartidista.

- NIMD se esfuerza por un mundo de democracias inclusivas que ofrezcan igualdad de oportunidades para que todos sean escuchados, participen y asuman la responsabilidad en la política a todos los niveles.
- NIMD contribuye a las democracias inclusivas reuniendo a los políticos y a la sociedad en el diálogo para que puedan formular conjuntamente políticas para mejorar su sistema democrático.
- NIMD promueve políticas pacíficas, justas e inclusivas en todo el mundo.
- NIMD no es partidista y está impulsado por valores democráticos

Nuestro enfoque en todos los programas es único y se caracteriza por el diálogo: reunimos a sectores políticos de todo el espectro ideológico para que intercambien ideas y, de ser posible, alcancen acuerdos. Fortalecemos sus conocimientos y competencias, y los empoderamos para que cooperen de manera constructiva en la solución de los problemas que los afectan a ellos, a su país y a la región en general. Para ello, trabajamos con todo el sector político de un país, desde aspirantes a políticos, hasta líderes políticos consolidados, desde el nivel nacional hasta el local.

Desde 2014, el Instituto cuenta con presencia institucional en Colombia a través de programas que propenden por un sistema político abierto e incluyente.

### 2. Breve descripción del Proyecto

Con el fin de contribuir al aumento de la participación política equitativa e influencia de las mujeres y los jóvenes en espacios de toma de decisión para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos

<p>Netherlands Institute for <b>Multiparty Democracy</b> Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</p>	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	Código: F-GH-001 Versión: 1	 <b>Suecia</b> <b>Sverige</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	Fecha: 2019/12/03	

políticos, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) implementa el proyecto “Quórum: Mujeres y jóvenes innovando la democracia”, financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional (Sida, por sus siglas en inglés), a través de su embajada del Reino de Suecia en Colombia.

El proyecto se implementará entre el 2021 y el 2023. Contempla la realización de actividades en Bogotá y tres departamentos priorizados: Cauca, Tolima y Caquetá. El desarrollo de estos ejes de trabajo se realiza bajo una estrategia de cooperación entre actores cívicos y políticos, innovación híbrida y de construcción de paz territorial para asegurar la integralidad de las intervenciones.

La presente consultoría se desarrolla en el marco de proceso del seguimiento y evaluación de los objetivos, actividades y resultados esperados a partir del marco lógico del proyecto presentado en el Anexo 1.

### **3. Perfil profesional**

Firma auditora registrada ante la Junta Central de Contadores, que cuente con un sistema de gestión de calidad de acuerdo a lo exigido por la NICC1, y cumpla con los parámetros de las normas internacionales, que cuente con inscripción ante el Instituto Nacional de Contadores Públicos – INCP, ante la Federación Internacional de Contadores – IFAC entidad que regula el ejercicio de la contaduría a nivel internacional y que observa las normas internacionales emitidas sobre la profesión con experiencia en auditoría, y antes las Embajadas u organismos de cooperación que ejercer la inspección vigilancia y control de los donaciones o financiamientos.

#### **3.1. Descripción del puesto**

El objetivo es auditar el informe financiero para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presentado por NIMD Colombia a Sida y emitir una opinión de auditoría de acuerdo con ISA, aplicando ISA 800 / ISA 805, sobre si el informe financiero del proyecto “Quórum: mujeres y jóvenes innovando la democracia” está de acuerdo con los registros contables NIMD Colombia y los requisitos de información financiera de Sida según lo estipulado en el acuerdo entre Sida y NIMD Colombia.

#### **3.2. Funciones por desempeñar**

De conformidad con las directivas del Netherlands Institute for Multiparty Democracy y Sida, la firma auditora desarrollará las siguientes funciones:

##### Generales

1. Realizar la auditoría del proyecto Quórum: Mujeres y jóvenes innovando en la democracia, atendiendo los estándares del financiador.
2. Presentar una carta de compromiso y reserva de la información que se debe auditar.

<p>Netherlands Institute for <b>Multiparty Democracy</b> Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</p>	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	Código: F-GH-001 Versión: 1	 <b>Suecia</b> <b>Sverige</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	Fecha: 2019/12/03	

3. Presentar cronograma de actividades.
4. Revisar toda la información contable en forma física del proyecto para el 2021, con base en las Normas Internacionales de Auditoría (ISA), normas NIIF o las NICSP.
5. Hacer la verificación y contraste de los soportes físicos y los reportes del sistema contable del proyecto al 100%, con base en las Normas Internacionales de Auditoría (ISA), normas NIIF o las NICSP.
6. Generar un informe preliminar de los hallazgos, debidamente documentado y someterlo a reunión con el equipo de NIMD para subsanarlos y ajustarlos.
7. Asistir a reuniones con el equipo de NIMD para subsanar y ajustar los documentos que lo requieran.
8. Entregar un informe definitivo en español, adjuntando el balance auditado de 2021, los hallazgos debidamente documentados. El archivo de auditoría debe seguir el formato de la norma ISA 800/805, así mismo debe estar disponible para la organización, para NIMD y para otros usuarios del informe de auditoría bajo petición.
9. Seguir las instrucciones del Anexo D Términos de referencia estándar de Sida para la auditoría anual del apoyo a proyectos / programas, incluido el ISRS 4400 que hacen parte de esto TdRs.

#### Específicas de acuerdo con los requerimientos de Sida

1. Observar si el informe financiero está estructurado de manera que permita una comparación directa con el último presupuesto aprobado<sup>1</sup>.
2. Observar e inspeccionar si el informe financiero proporciona información sobre:
  - a) Resultado financiero por línea presupuestaria (tanto ingresos como costos) para el período del informe y columnas para la información acumulada con respecto a períodos anteriores bajo el Acuerdo vigente entre las partes.
  - b) Cuando corresponda, comparar si el saldo del fondo inicial para el período del informe coincide con lo que se indicó como saldo del fondo de cierre en el período del informe anterior.
  - c) Una exposición de ganancias / pérdidas cambiarias. Preguntar y confirmar si la exposición incluye toda la cadena de cambio de moneda desde el desembolso de Sida hasta el manejo del proyecto dentro de la organización en moneda local, si corresponde.
  - d) Notas explicativas (como, por ejemplo, principios contables aplicados a la memoria financiera).
  - e) Monto de fondos que se ha enviado a los socios implementadores, cuando corresponda.
  - f) Investigar e inspeccionar con qué frecuencia los costos salariales durante el período del informe se cargan al proyecto
3. Elegir una muestra de tres personas durante tres meses diferentes y:
  - a) Investigar e inspeccionar si existe documentación de respaldo para los costos salariales debitados.
  - b) Investigar e inspeccionar si el tiempo real trabajado está documentado y verificado por un gerente. Preguntar e inspeccionar con qué frecuencia se realizan las conciliaciones entre el tiempo cargado y el tiempo de trabajo real.

---

<sup>1</sup> El presupuesto se adjunta al acuerdo con Sida como anexo y cualquier actualización debe estar respaldada por una aprobación por escrito de Sida.

<p>Netherlands Institute for <b>Multiparty Democracy</b> Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</p>	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	Código: F-GH-001 Versión: 1	 <b>Suecia</b> <b>Sverige</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	Fecha: 2019/12/03	

- c) Verificar si NIMD Colombia cumple con la legislación fiscal aplicable en materia de Impuesto sobre la Renta de las Personas jurídica (PAYE) y pagos de seguridad social.
- 4. Inspeccionar y confirmar si NIMD Colombia ha implementado las siguientes recomendaciones de la evaluación de la revisión de control interno realizada por BDO con fecha de agosto de 2020: I. Recomendó a la organización que utilice software para preparar el cálculo de la nómina; II. Recomendó tener una segregación de funciones en el sistema contable; III. Recomendó que el NIMD cree y formalice una política anticorrupción única y requiera que los empleados firmen una declaración de conflicto de intereses, cuando corresponda; IV. Recomendó que el NIMD proporcione capacitación en materia de lucha contra la corrupción a todas las personas involucradas en la organización.
- 5. La revisión incluye confirmar si NIMD Colombia ha comenzado, está en progreso o ha implementado las recomendaciones.
- 6. Inspeccionar y confirmar que el balance de fondos no gastados (según el informe financiero) al final del año financiero esté en línea con la información proporcionada en el sistema contable y / o cuenta bancaria.

El reporte final entregado por la firma auditoria deberá tener las siguientes consideraciones en cuenta:

- El informe debe estar firmado por el auditor responsable (no solo la firma de auditoría) y debe incluir el título del auditor responsable.

#### *Informes de asignación ISA*

- El informe del auditor deberá incluir un informe de auditor independiente de acuerdo con el formato de la norma ISA 800/805 y la opinión del auditor deberá expresarse claramente. El informe financiero que ha sido objeto de auditoría se adjuntará al informe de auditoría.
- El informe también debe incluir una carta de la Administración que revele todos los hallazgos de la auditoría, así como las debilidades identificadas durante el proceso de auditoría. El auditor deberá hacer recomendaciones para abordar los hallazgos y debilidades identificados. Las recomendaciones se presentarán por orden de prioridad y con una clasificación de riesgo.
- Las medidas adoptadas por el socio de cooperación para abordar las deficiencias identificadas en auditorías anteriores también se presentarán en la carta de gestión. Si la auditoría anterior no tuvo hallazgos o debilidades de las que realizar un seguimiento, se debe revelar una aclaración al respecto en el informe de auditoría.
- Si el auditor evalúa que no se han identificado hallazgos o debilidades durante la auditoría que resulten en una Carta a la Gerencia, se debe revelar una explicación de esta evaluación en el informe de auditoría.

#### Informes de asignación ISRS 4400

- La asignación adicional de acuerdo con los procedimientos acordados ISRS 4400 en la sección II, se informará por separado en un “Informe de procedimientos acordados”. Se

<p>Netherlands Institute for <b>Multiparty Democracy</b> Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</p>	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	Código: F-GH-001 Versión: 1	 <b>Suecia</b> <b>Sverige</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	Fecha: 2019/12/03	

deben describir los procedimientos realizados y los hallazgos se deben informar de acuerdo con los requisitos de la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados 4400.

- Cuando corresponda, el tamaño de la muestra se indicará en el informe.
- El plazo para la presentación de informes por parte del auditor al socio colaborador se ha fijado en 45 días hábiles después de la firma del contrato de Auditoría Anual.

Adicionalmente, el informe debe incluir lo siguiente:

1. Los informes financieros que se auditán;
2. Especificar las normas contables aplicadas por referencia a las Prácticas Contables Generalmente Aceptadas nacionales e internacionales (NIIF o -si aplicable- IPSAS);
3. Entregar adjunto al informe, una carta de gestión con una opinión sobre el cumplimiento en todos los aspectos significativos del informe financiero auditado, así como las deficiencias detectadas durante el proceso de auditoría; de acuerdo con las prácticas contables generalmente aceptadas y con los criterios establecidos en el contrato de financiación con NIMD y con los requisitos de Sida. Esta carta debe incluir conclusiones y recomendaciones detalladas para mejorar la toma de decisiones, la organización administrativa y la capacidad de control interno y conclusiones relativas a las indicaciones de:
  - Actividad ilícita,
  - Riesgos materiales con consecuencias financieras potenciales no descritas en el informe financiero que se audita o en el informe narrativo relacionado y,
  - Comportamiento fraudulento, especialmente informes que no son lo suficientemente completos o verídicos y pueden haber sido destinados a engañar a los órganos de supervisión, al gobierno, al NIMD, a la Sida u otros interesados.

Las recomendaciones se presentarán por orden de prioridad.

### **3.3. Productos por entregar**

#### **3.3.3. Cronograma de Entrega de productos**

Producto		Fecha límite de entrega
1	Carta de compromiso	26 de enero de 2022
2	Cronograma de actividades	26 de enero de 2022
3	Revisión de documentación al 100%	Del 26 de enero al 18 de febrero de 2022
4	Informe preliminar de los hallazgos documentados	28 de febrero de 2022
4	Subsanación con el equipo NIMD	Del 01 de marzo al 07 de marzo de 2022
5	Respuesta de subsanación por parte del NIMD	07 de marzo de 2022
6	Informe preliminar en español	14 de marzo de 2022
7	Respuesta al informe preliminar por parte de NIMD	16 de marzo de 2022

<p>Netherlands Institute for <b>Multiparty Democracy</b> Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</p>	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	Código: F-GH-001 Versión: 1	 <b>Suecia</b> <b>Sverige</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	Fecha: 2019/12/03	

Producto	Fecha límite de entrega
8 Entrega de informe final en español, adjuntando balance auditado 2021	17 de marzo de 2022
9 Entrega de carta de gestión	17 de marzo de 2022

#### 4. Cualificaciones y competencias:

##### 4.1. Experiencia

Persona jurídica con experiencia en auditoría financiera en organizaciones de cooperación internacional de mínimo 5 años y que pertenezca al cuerpo nacional de auditores y su membresía en la IFAC (<http://web.ifac.org/about/member-bodies>), que aplique las normas NIIF o (si es aplicable) las NICSP.

#### 5. Descripción de la contratación

##### 5.1. Tabla de ponderación.

CONCEPTO	PUNTAJE
Presentación de la firma, portafolio y Experiencia	50%
Propuesta técnica	25%
Entrevista	25%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

##### 5.2. Términos de la contratación

- Duración de la contratación: 45 días hábiles.
- Fecha de inicio: 26 de enero de 2022.
- Fecha de finalización: 18 de marzo de 2022.
- Tipo de vinculación: Contrato por prestación de servicios profesionales.
- Valor total del contrato: Diecisiete millones de pesos M/CTE (\$17.000.000,00) incluido IVA

La supervisión contractual estará a cargo de la Oficial Administrativa con acompañamiento del Contador de NIMD Colombia.

#### 6. Cronograma del proceso de contratación.

Conceptos	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Recepción de Postulaciones	03 de enero de 2022	17 de enero de 2022

<p>Netherlands Institute for <b>Multiparty Democracy</b> Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</p>	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	Código: F-GH-001 Versión: 1	 <b>Suecia</b> <b>Sverige</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	Fecha: 2019/12/03	

Conceptos	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Espacio para preguntas	04 de enero de 2022	14 de enero de 2022
Entrevista	20 de enero de 2022	
Cierre del proceso	21 de enero de 2022	
Firma de contrato	24 de enero de 2022	
Contrato	26 de enero de 2022	18 de marzo de 2022

## 7. Plazo máximo de recepción de postulaciones.

Se recibirán postulaciones hasta el 17 de enero de 2022, hasta las 23: 59. La postulación debe ser enviada con todos los soportes/certificados y se recibirán únicamente en el correo [nimdadministrativo@nimd.org](mailto:nimdadministrativo@nimd.org)

Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse al número de teléfono 601 7816433.

Elaborado por:  
Briyid Barrios

Revisado por:  
Iván Vargas

Aprobados por  
Ángela Rodríguez